Universidad Nacional de Salta

SALTA, 23 de Agosto de 1974.-

633/74

Expte.Nº 1.041/74

VISTO:

Este expediente por el cual el Servicio de Acción Cultural solicita se autorice el pago de $ 2.000,00 a favor del Sr. Italo Riccardi por el espectáculo teatral que presentará hoy en el salón de la Casa de la Cultura, bajo sus auspicios y atento a lo informado por Dirección General de Administración,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Autorizar al Servicio de Acción Cultural a realizar en el salón de actos de la Casa de la Cultura de esta ciudad, el espectáculo teatral programado para la fecha, a las 21,30 horas, con la presentación del actor Italo RICCARDI, fijándole a éste la suma de dos mil pesos ($ 2.000,00) en concepto / de única y total retribución por la puesta en escena de la obra LA ULTIMA CINTA, de Beckett.

ARTICULO 2º.- Imputar el presente gasto en la partida 12) 1220. 230: HONORARIOS Y RETRIBUCIONES A TERCEROS del presupuesto por el corriente ejercicio.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus demás efectos.-

Cont. Pub. Nac. VICTOR OSCAR GIMENEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI
RECTOR